



Fu la sala de sesiones del Ayuntamiento de Navarra, a las siete de la tarde del día cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Arnedo y con asistencia de los Concejales que se citan al margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa convocatoria cursada en forma legal, habiéndose adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Informes económicos de María Velar, María Santamaría y Concepción Maesta

Presente del Sr. Administrador de establecimientos Provinciales de Beneficencia de Navarra solicitando informes económicos de diversos enfermos. Se acordó por unanimidad informar a dicha Administración que María Velar Vidan puede contribuir con la cantidad de 2'00 p<sup>ts</sup>. al pago de las estancias campadas en el Hospital de Navarra. María Santamaría Bagesodas, con la cantidad de 3'00 p<sup>ts</sup>. diarias por estancias en el mismo centro. Concepción Maesta Lizarriaga, que puede costearse el total importe de sus prestaciones en Maternidad; y que se reunirá de todas ellas, el informe económico correspondiente a los efectos procedentes.

Subastas de arriendos para el año de 1950.

Viso el resultado de las subastas para el arriendo de arbolitos en 1950, se acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente la subasta del aguardiente a D. Jesús Nolasco Larru en la cantidad de 320 p<sup>ts</sup>; agua sobrante de la Plaza de los Fueros al Consorcio, en la cantidad de 80 p<sup>ts</sup>; id. de la fuente de San Sebastián, a Barnebo Lepiliceta en la cantidad de 80 p<sup>ts</sup>; id. de fuente de Ezarroudca a Salvador Facuna en la cantidad de 80 p<sup>ts</sup>. - Habiéndose ofrecido mejora de sexto a los remates del estiercol de

Ar...  
re...  
ta...  
Itia...  
us...  
re...  
de...



la Plaza de Zugarramundea y Corral del Monte; y Corral de San Pedro, se acuerda por unanimidad proceder a la subasta definitiva para la adjudicación de dichos remates. — Quedaron desiertos en primera subasta el amiendo de la taberna y el de la venta de pescados al por menor, acordándose por unanimidad que se anuncie nueva subasta para el amiendo de la taberna en la misma postura anterior de 1.000 pts. y en cuanto al pescado que se cargue en cánon a cada uno de los vendedores de la localidad.

Adquisición y valor de los contadores de agua

Excmo de Logroño S. A. anunciando el envío de 165 contadores de agua, marca Favira, de acuerdo con el pedido que fue oportunamente formulado por esta Alcaldía y al que acompaña factura por importe de los mismos, la que se eleva a la cantidad de 48.873 pts. Informa el Sr. Secretario de la Corporación que dichos contadores han sido recibidos por él de la estación del Norte de Pamplona y presentados a la Jefatura de Industrias para su verificación oficial, esperando que este trámite quede cumplimentado a la mayor brevedad posible; y solicitando al propio tiempo de la Corporación se autorice a la Alcaldía para que dichos contadores se distribuyan a las clases más pudientes inmediatamente después de su recepción, y sean observados por aquellos al cobro (sin recargar) con el fin de realizar seguidamente el pago de los mismos a fábrica, antes de que transcurra el plazo en que pueden ser satisfechos al cobro, sin recargar. Se acuerda por unanimidad que se realice todo conforme a la propuesta anterior.

Solicitud varios vecinos solicitando se les entregue las raciones de "Elques" que les han sido in-

Excmo de diversos vecinos solicitando se les entregue las raciones que les han sido in-



puestas por pastores abusivos de cerdos en pastos de "Elquei". Toda la complejidad de las reclamaciones presentadas, se acuerda por unanimidad quede sobre la mesa para otra sesión, a fin de que en su resolución se tenga en cuenta el criterio de la totalidad de los Srs. Concejales, de los que faltan dos a la presente sesión.

Solicitud de Mateo Torasa se le condonan dos denuncias, una se extingue y la otra se desestima

Solicitud de Mateo Torasa, en el que solicita la condonación de dos sanciones impuestas por la Alcaldía; una por tener el rebano en el Monte vecinal el 9 de Enero de 1949, y otra por pastores abusivos de cinco cerdos en patatas de Felipe Gecce en la "Chopera". Se acuerda por unanimidad extimar la reclamación relativa al rebano y en su virtud condonarle la sanción que le fue impuesta, y en cuanto a los cerdos en patatas de Felipe Gecce, mantener íntegramente la sanción correspondiente, ya que si bien es cierto que se refiere a una finca del común del Municipio, no lo es menos que aquella debe ser respetada por los ganados, al igual que todas las ordenes del Ayuntamiento, por lo que no existe razón alguna para acceder a la condonación solicitada.

Solicitud de Eustasio Barquin, aumento de sueldo-retiro, se accede

Solicitud de Eustasio Barquin, guarda jubilada de este Ayuntamiento, solicitando que se le aumente la pensión que disfruta, este forme a la cuantía en que ha sido aquella aumentada a todos los beneficiarios de Xejest, tanto por el Estado como por la Excm. Diputación Provincial de Navarra. Se acuerda por unanimidad aumentar a dicho Sr. Barquin la pensión que viene disfrutando hasta la cantidad de 125/pt. mensuales, cantidad mensual que percibirá desde el 1º de Julio de

Oficio de la...  
los e...  
día...  
men...

Cargo...  
si po...  
de una...  
pedir...

Cargo...  
pita...  
d...

1949, fecha en que empezaron a regir los aumentos concedidos por el Estado y Diputación.

Seguidamente se procede a la apertura de pliegos con ofertas para encargadas de la limpieza de las Escuelas Municipales. Se presentan cinco pliegos: dos presentados por Pilar Velaz que ofrece prestar el servicio por la cantidad de 7500 y 4336 pts., respectivamente; uno de doña Jacarozquita que ofrece prestando por la cantidad de 4357 pts. y dos por Julia Villanueva que ofrece prestar el mismo servicio por la cantidad de 450 y 450 pesetas, respectivamente.

Por unanimidad se acuerda adjudicar la prestación de dichos servicios a Sr. Julia Villanueva, por la cantidad de 400 pts. por todo el año de 1950, de acuerdo con las condiciones que obran en el pliego que obra en Secretaría Municipal.

Exento de la Excm. Diputación Provincial, por el que se pasa cargo a las estancias de dementes, en el Manicomio de Navarra, durante el 4º trimestre de 1949, y en el que asimismo se cargan 1369 estancias de Satornino Goni a 7'80 pts. por estancia, por lo cobrado de nuevo desde 1 de Enero de 1946 a fin de Septiembre de 1949.

Se acuerda por unanimidad aprobar el cargo expresado excepto en lo relativo a los recargos de Satornino Goni, respecto de los cuales deberá elevarse escrito a la Excm. Corporación Provincial para que explique la razón del repetido recargo, con el fin de poder prestar conformidad esta Corporación.

Exento del Hospital de Navarra, para el cargo por estancias de Felicitas Pro, en aquel centro benéfico y que asciende a la can-

Ofertas para encargadas de la limpieza de las escuelas, se adjuntan a Sr. Julia Villanueva



Cargo de la Excm. Diputación Provincial de Navarra en manicomio de dementes en el Manicomio de Navarra

Cargo Excm. S. F. Hospital 669'50 Apr. Excm.